RECURSOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

VERSIÓN 02

FEBRERO 2026

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
0	Octubre 2021	Elaboración del documento
1	27/10/2025	Actualizacion documento
2	06/02/2026	Actualizacion documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Darwin Ferney Varela Garcia	John Jairo Soriano Espinosa	Vo. Bo.
		
Especialista SST	Director de Consultoría	Interventoría

La alta dirección del CONSORCIO POLIGONOS 2026 asume la máxima responsabilidad por la Seguridad y la Salud en el Trabajo, por lo tanto, está dentro de sus funciones asegurarse de la disponibilidad de los recursos necesarios y los asignados por la ley colombiana para su adecuado funcionamiento. Tales como:

- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Recursos Técnicos
- ✓ Recursos Financieros

1. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos contemplan aspectos de capacitación y funciones directas en la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que garantizará el cumplimiento estricto, la planeación y programación de cada una de las actividades del SG-SST.

Para adelantar la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se cuenta con:

NOMBRE	Cargo en la empresa	Cargo en el SG-SST	Formación en SST	Propio o contratado
	Encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	implementación el Sistema de Gestión de SST	Profesional y/o Especialista en Seguridad y Salud En El Trabajo. Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST	Contratado
	Gerente	Encargado del Sistema de Gestión de SST	Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST	Propio
IPS. de Salud Ocupacional	N/A		Profesionales especialistas en SST, Licencia de SST	Contratado
Comité de Convivencia Laboral			Curso virtual 50 horas	Propio
Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo." VIGIASST"			Curso virtual 50 horas	Propio

Adicionalmente, se gestionarán todas las actividades de prestación de servicios de asesoría y ejecución técnica, para la corrección de riesgos presentes en las diferentes áreas de trabajo, con profesionales experimentados en el tema, la supervisión dinámica del VIGIA SST y la asesoría de la ARL del consorcio.

Otros recursos humanos que apoyan el desarrollo del funcionamiento del sistema son los médicos especialistas para las valoraciones medico ocupacionales, estos dentro del contrato de exámenes médicos realizados.

2. RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos tecnológicos contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento en la implementación y desarrollo del SG-SST.

La empresa cuenta con espacios físicos suficientes para la capacitación del personal, donde se requiere dotar con recursos como son: Equipos de cómputo, Sillas, etc. Entre los recursos tecnológicos está la metodología con que se llevaran a cabo algunas de las actividades para el desarrollo Del SG – SST.

- ✓ Capacitaciones.
- ✓ Exámenes Médicos Ocupacionales
- ✓ Adquisición de elementos para el manejo de Emergencias y dotación de brigadas.
- ✓ Adecuación de puestos de trabajo.
- ✓ Arreglo de instalaciones locativas
- ✓ Implementación Del Sistema Integral de Gestión.

3. RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros, para llevar a cabo la ejecución del Sistema, forman parte de la gestión administrativa de la empresa tal como lo plantea el Parágrafo 1o, del artículo cuarto de la resolución 1016 de 1989, que se refiere a las obligaciones que tienen los patrones de destinar recursos humanos, financieros y físicos para el desarrollo y cabal cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

La implementación del sistema requiere una asignación presupuestal para:

- ✓ Dotación de Botiquín y Brigada de Primeros Auxilios, Extinción de Incendios y Evacuación.
- ✓ Compra de Elementos de Protección Personal
- ✓ Recarga de Extintores.
- ✓ Contratar la realización de Exámenes Ocupacionales y de Laboratorio.
- ✓ Participación del personal en seminarios especiales.
- ✓ Curso de trabajo seguros en altura.
- ✓ Compra de equipos de protección contra caídas.

Los recursos asignados se destinan según las prioridades y necesidades planteadas en el

diagnóstico de actividades y se desarrollan según lo asignado en el valor del AIU del contrato.